

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 21 de octubre de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2016-00427-00, informando que la sentencia del Despacho fue confirmada por el Tribunal Superior y revocada por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO por PAR TELECOM Y TELE ASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN CONTRA ESTELBIO NELSON FORERO NUÑEZ. Rad. 47-001-31-05-002-2016-00427-00

Santa Marta, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional en providencia de fecha 28 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Cantillo', is written over a light blue rectangular stamp.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ